

0102-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con uno minutos del diecinueve de enero de dos mil veintitres.

Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA PRIMERO en el cantón TARRAZU de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0060-DRPP-2023 de las once horas con treinta y ocho minutos del once de enero de dos mil veintitrés, este Departamento le comunicó al partido Costa Rica Primero, que la estructura del cantón de Tarrazú, de la provincia de San José, quedó integrada de forma incompleta, debido a que no fue posible acreditar el nombramiento Asdrúbal Naranjo Blanco, cédula de identidad 104960211, como presidente propietario y delegado territorial, por presentar doble militancia con el partido Nueva Generación, asimismo, que no procedían los nombramientos de: Alisson Tatiana Montero Marín, cédula de identidad 119040323; Jesús Miguel Jiménez Campos, cédula de identidad 304980338 y Marco Tulio Navarro Valverde, cédula de identidad 106890656, como delegados territoriales, por haber sido nombrados en ausencia y no contar con la respectiva carta de aceptación para ostentar dichos puestos.

Posteriormente, mediante oficio DRPP-0305-2023 de fecha diecinueve de enero del año en curso, esta Dependencia aplicó la renuncia del señor Naranjo Blanco al partido Nueva Generación, por cumplir con todos los requisitos para su eficacia. Aunado a lo anterior, se recibió en fecha diecisiete de enero del dos mil veintitrés las cartas de aceptación de los señores Alisson Tatiana Montero Marín, Jesús Miguel Jiménez Campos y Marco Tulio Navarro Valverde, como delegados territoriales.

En virtud de lo anterior expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TARRAZU**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104960211	ASDRUBAL NARANJO BLANCO	PRESIDENTE PROPIETARIO
119040323	ALISSON TATIANA MONTERO MARIN	SECRETARIO PROPIETARIO
304980338	JESUS MIGUEL JIMENEZ CAMPOS	TESORERO PROPIETARIO
303330761	ROY ALEXANDER NARANJO UREÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
110470917	MARCIA ANDRINA PORRAS VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
106890656	MARCO TULIO NAVARRO VALVERDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304090304	BERNAL FUENTES RETANA	FISCAL PROPIETARIO

304800039 YAINDRÁ JORDANIA ESQUIVEL PORRAS FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110470917	MARCIA ANDRINA PORRAS VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
119040323	ALISSON TATIANA MONTERO MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
104960211	ASDRUBAL NARANJO BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304980338	JESUS MIGUEL JIMENEZ CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106890656	MARCO TULIO NAVARRO VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/jfg/yag

C.C.: Expediente n.º 369-2022, partido Costa Rica Primero

Ref., No.: S225-2023